

EL DESAFÍO DE UNA EUROPA INTEGRAL EN LO ECONÓMICO E INTEGRADA EN LO SOCIAL

Jesús Lizcano Alvarez

Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

Presidente de Transparencia Internacional España

RESUMEN

La Unión Europea se encuentra ahora en una importante *encrucijada*, que es necesario afrontar de forma urgente, y ello sólo será posible con el esfuerzo no sólo de los organismos europeos, sino de las instituciones nacionales, y sobre todo de los ciudadanos.

En el artículo se plantea la necesidad de una Europa *integral* en lo económico, e *integrada* en lo social, es decir, la conveniencia de un espacio europeo bastante más coordinado y participativo de lo que se encuentra ahora en el ámbito económico, y por otra parte, en el terreno social se necesita un mayor nivel de cohesión y solidaridad, así como una mayor atención y consideración por las autoridades europeas de la voluntad y la situación de los ciudadanos. Resulta necesario, en definitiva, profundizar en la idea de Europa y desarrollar un sistema socioeconómico acorde con los importantes desafíos que se plantean en esta Aldea Global del siglo XXI.

1. HACIA UNA EUROPA DE LOS CIUDADANOS

Dada la evolución habida en Europa en los últimos años resulta realmente necesario que los ciudadanos de la UE podamos volver a *sentirnos* europeos, satisfechos e incluso orgullosos de serlo, aunque ello pasa en todo caso por ser proactivos y aportar nuestro empeño para reconstruir esa *Familia común europea*, que gracias a personajes como Adenauer, Monnet o Schuman, comenzó a formarse hace ahora sesenta años.

Si contemplamos el mundo a través de las coordenadas espacio y tiempo, podemos ver claramente que en ningún otro lugar o región de la Tierra, ni en ningún momento de la Historia, se ha dado una experiencia tan importante, profunda y beneficiosa para cientos de millones de ciudadanos como es la Unión Europea. Los estándares de libertad, calidad de vida, educación, salud, y democracia, así como la importante y valiosa tolerancia que acompaña a la diversidad de razas, religiones y culturas existentes dentro de la Unión Europea, nos viene a mostrar desde hace décadas la trascendencia de pertenecer y habitar en este privilegiado espacio pluricultural dentro de un mundo tan desigual y con tantas penurias como el que habitamos.

Los que a principios de los años ochenta formábamos parte en España de organizaciones europeístas, intentando convencer y dar a conocer la importancia de que nuestro país llegase a entrar en Europa -lo que era un sueño para muchos en aquella época-, podemos apreciar treinta y cinco años después el notorio progreso y la radical diferencia entre la sociedad española de aquella época y la actual.

En todo caso, y dicho lo anterior, no podemos ignorar que la Unión Europea -y la propia idea de Europa- se encuentra ahora en una importante *encrucijada*, que es necesario afrontar de forma urgente, y ello sólo será posible con el esfuerzo no sólo de los organismos europeos, sino de las instituciones nacionales, y sobre todo de los ciudadanos, a través, entre otras cosas, de sus votos en las elecciones apoyando a los partidos que más cerca están del proyecto común europeo, como ha sido el caso del europeísta Macron.

Europa debe acercarse más y velar prioritariamente por los intereses reales de los ciudadanos. El funcionamiento de las instituciones europeas ha dejado mucho que desear en estas dos últimas décadas, con procesos de actuación y de decisiones tan ineficientes como ineficaces, en muchos casos demasiado lentas y burocratizadas, y no dando una adecuada respuesta ni de lejos, a la voluntad y necesidades de la ciudadanía. Muchas decisiones de carácter económico y social han sido, además, tan cuestionables como poco transparentes, y no han ayudado en absoluto a mejorar la situación y la penuria de millones de ciudadanos europeos.

Si a lo anterior unimos las recientes y en muchos casos fulgurantes apariciones en diversos países de la UE de partidos políticos radicales, excluyentes y contrarios a la naturaleza y solidaridad propias del proyecto europeo, ello además del acaecimiento del Brexit, o la política aislacionista de Trump en Estados Unidos, hacen que el panorama actual de la Unión Europea se presente bastante complicado, ante lo cual es tan necesario como urgente que los políticos europeos y nacionales *internalicen* de forma adecuada a esta situación, y adopten un conjunto de medidas que contribuyan a reforzar la idea y el nivel de cohesión social de lo que hemos de seguir considerando como *nuestra Europa*.

Una de las numerosas medidas que pueden contribuir a reforzar la cohesión económica y social en Europa es la implantación de un impuesto sobre las transacciones financieras, más conocido como *tasa Tobin* (a la que ya dedicamos un artículo en este diario en 2001), con el que pudiesen gravarse, siquiera con un porcentaje mínimo (un 2 por mil), las transacciones financieras, con lo cual se podrían obtener unos muy importantes recursos financieros para sufragar servicios públicos y sociales en los distintos países, y que contribuiría a reforzar la idea de un proyecto realmente plurinacional, que aparte de aumentar la cohesión social, equilibraría algo más las aportaciones fiscales del sector financiero al erario público (no es lógico que se paguen impuestos si se compra una barra de pan y no se paguen si se compran acciones u otros activos financieros). En países como España, por otra parte, el sector financiero, ha sido sufragado de forma significativa con muy importantes recursos aportados por los ciudadanos. Sería necesario, en definitiva, que el acuerdo previo ya adoptado por diez países europeos sobre este impuesto, entre los que se encuentran las cuatro grandes economías de la eurozona (España entre ellas), llegue finalmente a hacerse efectivo.

Un sencillo ejemplo final de la positiva singularidad de Europa es el hecho de que quien escribe esta líneas haya tenido oportunidad no hace mucho de impartir clase un día por la mañana en una universidad madrileña, que esa misma tarde haya podido asistir en Estrasburgo a un acto conmemorativo de los sesenta años del Tratado europeo, y que la mañana del día siguiente haya podido pasar caminando a Alemania desde territorio francés, sin control fronterizo alguno; posibilidades como ésta tienen mucho valor, y sólo se pueden dar -al menos de momento- en una región como Europa, un espacio de libertad, solidaridad y tolerancia, y que hemos de preservar y consolidar frente a las opiniones *fatalistas*, y sobre todo frente a aquellas formaciones políticas y colectivos tan exclusivistas como excluyentes respecto a esta Casa común Europea.

2. LA NECESIDAD DE UN ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO REALMENTE GLOBAL

Estamos asistiendo en los últimos años a algunos acontecimientos tan singulares como significativos en los mercados y en el sistema económico y financiero internacional, como son, entre otros, la variabilidad de los tipos de cambio así como de las primas de riesgo de algunos países, el

importante aumento del nivel de endeudamiento de numerosos Estados, el nivel negativo de inflación, o el bajo crecimiento de numerosas economías europeas, lo cual evidencia importantes desafíos y problemas económicos a resolver a escala supranacional.

Lo cierto es que resulta realmente complicado tomar medidas coherentes y con carácter supuestamente estable en un contexto en el que los mercados están *globalizados* y no son en absoluto controlables y difícilmente afectables de forma directa desde una óptica individual o nacional. Es por ello que la posible solución a este problema *global* ha de tener necesariamente una dimensión igualmente *global*, y más concretamente en nuestro entorno, una dimensión supranacional *a escala europea*. La solución ha de provenir así de las autoridades políticas y de los organismos financieros europeos. Tanto los políticos de la Unión Europea, como las autoridades del Banco Central Europeo, han de estar a la altura de las circunstancias, y en consonancia con lo que Europa necesita y Europa merece.

Es el momento, por tanto, de demostrar que Europa sigue siendo una realidad variable, y que los ciudadanos necesitan hoy más que nunca comprobar que funcionan en estos momentos difíciles las instituciones europeas, que pueden confiar en las mismas y en las personas que las dirigen y gobiernan, y además que funcionan de forma rápida, solidaria y coordinada, características exigibles a una Administración supranacional moderna y verdaderamente útil. Es la hora, por tanto, de que se tomen medidas claras, sustantivas, e incluso rotundas, como procede en momentos de crisis como el actual, y que de esta forma la propia crisis se convierta en una oportunidad para mejorar y para asentar las bases de una Europa verdadera e integrada.

En este sentido creemos, en primer lugar, que sería un buen momento para que se comience a desarrollar una arquitectura institucional y un *Gobierno económico europeo*, para lo cual los países habrían de ceder necesariamente parte de su soberanía en esta materia, en aras de los intereses comunes. Las decisiones que se pudiesen tomar de forma delegada y ágil por un responsable o Ministro de Economía y/o de Finanzas europeo, sin que tuviesen que ratificarse así por todos y cada uno de los países, podrían contribuir a resolver más eficazmente un buen número de los problemas que fuesen surgiendo en este contexto.

También pensamos que es hora de que en la Unión Europea (o al menos en los diecinueve países de la Eurozona) se plantee la emisión integrada y compartida de Deuda pública, es decir que se implante un sistema de Eurobonos, con lo que la financiación y emisión de deuda por los distintos países y Gobiernos se realizaría -debidamente controlada y autorizada- a través de unos bonos europeos, garantizados así a nivel supranacional. Con ese alto nivel de garantía, las emisiones europeas contarían en los mercados con un sensiblemente mayor nivel de confianza, y por lo tanto el coste de la financiación descendería significativamente para el conjunto de los países; y con ello nos olvidaríamos, además, de la tan temida prima de riesgo.

Resulta necesario, por otra parte, que Europa tome un cierto protagonismo en el tema de la calificación crediticia, ahora en manos de unas pocas -y cuestionadas- empresas privadas norteamericanas. Frente a estas agencias privadas de rating, nos parece tan necesaria como inmediata la creación de una *Agencia europea de calificación*, institución que habría de ser rigurosa y transparente en sus procedimientos, en la selección de su personal (expertos de reconocido prestigio), en su metodología evaluadora, en la utilización y divulgación de los datos utilizados, en el cumplimiento de un adecuado Código de conducta, etc.

3. MEDIDAS DE IMPULSO Y CONTROL SOCIOECONÓMICO Y FISCAL.

Ante la situación anteriormente descrita en Europa se necesitan acciones que permitan generar confianza en el sistema económico, productivo y financiero europeo, cuyo nivel de aprovechamiento y eficacia está a años luz de su capacidad potencial y sus recursos tanto materiales como humanos. En

este contexto, y para que estas líneas no se queden en una mera constatación de los problemas vamos a tratar de aportar algunas propuestas que sirvan al menos para el debate académico o científico.

Por otra parte, a la hora de calcular el correspondiente déficit público en los países europeos, y con el objetivo de impulsar el crecimiento, se podría tomar la decisión de permitir a los países, temporalmente al menos, que no se computaran en el déficit todos aquellos nuevos gastos de inversión de las instituciones públicas que tuvieran una utilidad económica, un retorno social, y que creasen empleo neto. Serían proyectos que tendrían que estar aprobados y supervisados a nivel europeo, y que por tanto potenciarían la actividad y el crecimiento económico a través de un gasto público que no entraría en el déficit, y en este sentido podría crearse una cuenta satélite (como se hace para otros fines con diversos sectores de la economía) que con una denominación concreta: *Déficit europeo transitorio por el Empleo*, o algo similar, absorbería esos nuevos gastos públicos generadores de empleo en los distintos países, pudiéndose además calcular e integrar a nivel europeo, y calcular después sus efectos.

Si consideramos este potencial proyecto o propuesta a una escala más amplia, solidaria y efectivamente europea, se podría incluso decidir que todos esos proyectos creadores de empleo pudieran surgir no solo de las instituciones públicas, sino también de los ciudadanos, empresas, etc. de los distintos países, y que además podrían ser financiados como préstamos por el Banco Central Europeo (BCE), y a *coste cero*. En este caso, al tratarse de préstamos, no se considerarían como gasto, ni afectaría al déficit público de ningún país. Los proyectos podrían ser en todo caso supervisados por la troika, por el propio Banco central o por expertos nacionales delegados. Y en cuanto a la disposición de los fondos podría canalizarse a través de los bancos privados nacionales, con lo que ello aumentaría la actividad y la liquidez de éstos, aunque no fueran más que canalizadores de los fondos concedidos por el BCE, y por esta vía podría así aumentar el crédito para los ciudadanos, empresas, e instituciones públicas. Ello podría servir además para propiciar las ideas, propuestas, experiencias, etc. de la muy activa y formada sociedad europea en su conjunto, aprovechando así su enorme potencialidad, y consecuentemente para crear empleo neto en los distintos países, sobre todo en aquellos que más lo necesitan, como el nuestro.

Otro importante problema a atajar en la economía europea y también a escala internacional es el de la evasión fiscal. En este sentido, una de las realidades más demoledoras y vergonzantes para la comunidad internacional, es la de los *paraísos fiscales*. Resulta tan necesario como urgente adoptar medidas decididas, drásticas, y sobre todo coordinadas a nivel *supranacional*, para combatirlos e ir consiguiendo su desaparición.

Recordemos que los pilares básicos en los que se asientan los paraísos fiscales son, por una parte, el *secreto bancario*, y por otra, el *régimen fiscal* de impuestos nulos o muy reducidos existente en los mismos. Aprovechándose de ellos, los paraísos fiscales han llegado a albergar una ingente cantidad de recursos financieros, de fondos, depósitos e inversiones a nivel mundial. Aunque es difícil conocer con rigurosidad y exactitud el montante global de estos fondos por diversas razones -entre otras por el propio secreto bancario-, cabe pensar que probablemente se encuentren entre el importe estimado por el Fondo Monetario Internacional, que los cifra en una cuarta parte de la riqueza o patrimonio privado a nivel mundial, y otras estimaciones, que lo cifran en el 50% de dicha riqueza financiera. Ello significa que el citado importe global puede ser en todo caso varias veces superior al PIB español, lo cual puede dar una idea de su magnitud.

Hay diversas listas de paraísos fiscales a nivel internacional, debido a que hay distintos niveles o formas de considerar lo que se entiende como un paraíso fiscal, dado que ello depende de cuestiones como determinados niveles y características de la normativa relacionada con el secreto bancario, con la elusión parcial o total de los impuestos, etc. En todo caso la lista que publica la OCDE se suele utilizar como un referente bastante general dentro del contexto internacional.

Los paraísos fiscales tienen una significativa corresponsabilidad, por otra parte, en el nivel alcanzado por la crisis económica internacional que estamos aquí refiriendo, ya que son muchos los capitales que salen de los circuitos financieros normales ante cualquier sombra de inestabilidad o de inseguridad de las instituciones financieras, para refugiarse en dichos paraísos, en muchos casos con total impunidad legal, y originan un efecto negativo muy importante en los sistemas financieros internacionales, generando en muchos lugares, países y circuitos financieros un importante nivel de desestabilización, que amplifica de forma importante los efectos de la actual crisis económica.

La ofensiva del G-20 de estos últimos años contra los paraísos fiscales, liderada por Estados Unidos, Alemania y Francia, ha tenido algunos efectos sustantivos en el régimen de actividad y de actual permisividad de los paraísos fiscales, y es de esperar que los efectos de esta ofensiva supongan un cambio de coordenadas, de objetivos, de niveles éticos, y de control institucional en relación con el sistema financiero internacional.

En este contexto, las sanciones y presiones sobre los paraísos fiscales, tanto económicas, como financieras, fiscales e incluso sociales, serán tanto más efectivas cuanto mayor sea la participación y protagonismo de la comunidad internacional.